

## PROCEDIMIENTO PARA EL ASEO DE LA BODEGA Y BAÑOS

Código: P.SSA.016

Fecha de actualización:

10-05-2011 Versión: 06

Página 1 de 2

#### 1. OBJETIVO

Definir el procedimiento para llevar a cabo el aseo en las áreas de las bodegas, incluyendo baños y oficinas de ICOLTRANS con el fin de asegurar las condiciones que permitan la conservación y el buen estado de los materiales (materias primas, material de empaque y producto terminado) que se almacenan en ellas.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento abarca todos las áreas de las bodegas (pasillos, estanterías, estibas, rendijas (ventanas), puertas, paredes, techo, arrumes, productos etc), baños, oficinas y está dirigido a las personas relacionadas con la planeación y ejecución diaria de las actividades de aseo y limpieza.

#### 3. DEFINICIONES

3.1.RACK: Cada uno de los estantes o grandes estructuras metálicas en las que se almacena la mercancía sobre estibas; constan en su mayoría de cuatro niveles.

#### 4. RESPONSABLES

Auxiliares de oficios varios y jefe de bodega

#### 5. PROCEDIMIENTO

#### 5.1. ASEO DE LAS BODEGAS

- El Auxiliar de Oficios Varios limpiará todas las áreas, oficinas y baños de las bodegas.
- Los Auxiliares de Oficios Varios se deben proveer de los insumos y mantener en buen estado las herramientas y equipos en el Cuarto de Aseo.
- Las actividades de aseo deben cubrir todas las áreas de la Bodega, ejemplo: cuando se están limpiando las telarañas hacerlos entre los Racks, estibas, etc., Y las telarañas de las paredes y rack de primeros niveles con las extensiones telescópicas o escobillón.
- Usar aserrín humedecido con agua para el barrido.
- El aseo de las bodegas debe quedar documentado en el momento que se ejecute la labor en el formato "Control de aseo de la bodega"
- El personal de oficios varios barre y trapea los pasillos, bahía, limpia mercancía de niveles inferiores, garantizando que en una semana cubra toda la bodega.
- Con una frecuencia bimestral se realiza jornada de aseo por el personal de bodega quienes limpian mercancía de niveles superiores y techos.

#### 5.2. ASEO DEL BAÑO.

- El Auxiliar de Oficios Varios asea la totalidad del baño: áreas de sanitarios, orinales y generales. El aseo de los baños debe quedar documentado en el momento que se ejecute la labor en el formato "Control diario de aseo de los baños".
- El Auxiliar de oficios varios se provee de una bolsa para recoger el papel higiénico de las cestas de los sanitarios. Las bolsas de los cestos se cambian a diario.



# PROCEDIMIENTO PARA EL ASEO DE LA BODEGA Y BAÑOS

Código: P.SIMA.016

Fecha de actualización
13-04-2011

Versión: 06

Página 2 de 2

- En un balde, el Auxiliar de Oficios Varios prepara una mezcla compuesta por desinfectante (límpido) y detergente, a una concentración del 1% o sea diluir una parte del producto en 100 partes de agua.
- No es necesaria la rotación de desinfectantes por que el usado es de amplio espectro.
- Con la mezcla que preparo, el Auxiliar de Oficios Varios lava los sanitarios, orinales, lavamanos, duchas y pisos.
- El Auxiliar de Oficios Varios seca sanitarios, orinales, lavamanos, duchas con paños y los pisos con trapeador.
- El Auxiliar de Oficios Varios reaprovisiona de insumos los baños como papel higiénico, jabones y toallas de mano.

#### 5.3. RETORNO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AL CUARTO DE ASEO.

- Una vez terminada la actividad diaria del aseo en las áreas de las Bodegas, oficinas y baños, los insumos sobrantes, las herramientas y equipos deben guardarse en el Cuarto de Implementos de Aseo, quedar completamente limpios, organizados y en buen estado.
- Los implementos deben guardarse identificados según el área y no pueden dejarse sobre el piso.
- Si se presenta algún daño en un equipo se debe informar al administrador para su reposición.
- Los implementos de aseo como traperos, se lavan en el lugar destinado para ello, no se puede lavar en el lavamanos.
- En el cuarto de implementos de aseo se ubican los suministros, maquinas e implementos de aseo que no se estén utilizando.

#### 6. MEDIDAS EN SSOA

- **6.1.MEDIDAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL**: Cualquier persona que deba ejecutar labores de aseo en altura, debe ser con ayuda del montacargas, el operador debe estar sujetado en todo momento con un arnés de seguridad y línea de vida. Es responsabilidad del operador de montacargas asegurarse que la persona que ejecuta esta actividad ajuste el arnés y la línea de vida que se encuentra en el equipo.
- **6.2.MEDIDAS EN AMBIENTE**: Disponer los residuos según lo establecido en el *"Procedimiento Gestión integral de Residuos"*

#### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

"Procedimiento Gestión integral de Residuos"

#### 8. REGISTROS

- Control de aseo de la bodega
- Control diario de aseo de los baños

### 9. ANEXOS

No aplica

ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:
Firma: Coordinadora Salud Ocupacio	Regional	de	Firma: Coordinadora	Nacional	de	Firma: Gerente Nacional Financiero y